



**COMISIÓN PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE
VULNERABILIDAD**

**ACTA DE REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE “DE
GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”, DE LA LXIV LEGISLATURA
DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.-----**

-----En San Raymundo Jalpan, Oaxaca, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día **jueves veintiocho de febrero del año dos mil diecinueve**, reunidos en la Sala Expresidentes, ubicada en el tercer piso del edificio de Diputados del H. Congreso del Estado, sito en Calle 14 Oriente número 1, se constituyen la Secretaria Técnica de la Comisión, **Licenciada Amira Vanessa Pineda Matus**, en representación de la Ciudadana Diputada **KARINA ESPINO CARMONA**, Presidenta de la Comisión Permanente de “Grupos en Situación de Vulnerabilidad”, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Oaxaca, así como las **DIPUTADAS ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ** e **HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS**, y las Licenciadas **Leticia Cruz López** y **Reyna Aquino Pacheco**, Secretarias Técnicas de los Diputados **HORACIO SOSA VILLAVICENCIO** y **VICTORIA CRUZ VILLAR**, respectivamente. En este acto la Secretaria Técnica de la Comisión, informa a las Diputadas presentes y a los Secretarios Técnicos, que la Presidenta de la Comisión no está presente en esta sesión por cuestiones de salud, debido a que se encuentra enferma. Al respecto, la Diputada **Hilda Graciela Pérez Luis** manifiesta que al no haber quórum de Diputados no es posible llevar a cabo la cuarta sesión ordinaria de la Comisión; sin embargo, se propone llevar a cabo una reunión de trabajo de carácter informativa con las Diputadas y Secretarias Técnicas presentes, para comunicarles la creación y contenido de la agenda y cronograma de actividades de la Comisión con las Instituciones públicas y dependencias de Gobierno, que se le encomendó realizar a la Secretaria Técnica de la Comisión en la sesión celebrada el catorce de febrero del año en curso, manifestando los presentes estar de acuerdo en que se lleve a cabo la reunión de trabajo. Por lo que, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 65, fracción XVI y 70 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, en relación con los artículos 31, fracciones I, III, VI y XII, 42, fracción XVI y 43 del Reglamento

Handwritten signatures and dates on the right margin, including a date "2019 febrero 28" and several illegible signatures.

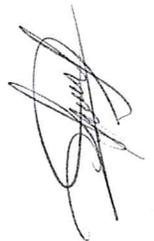
Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, con el objeto de llevar a cabo la presente reunión de trabajo de la Comisión Permanente de "Grupos en Situación de Vulnerabilidad", se procede a lo siguiente:-----

DESAHOGO DE LA REUNIÓN.-----

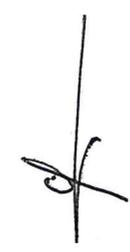
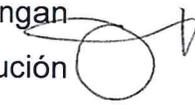
-----La Secretaria Técnica de la Comisión da la bienvenida a las Diputadas y Secretarios Técnicos presentes, y les informa de la creación y contenido de la agenda de actividades de la Comisión con instituciones de gobierno, por lo que les entrega a las **DIPUTADAS ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ e HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS** y a los Secretarios Técnicos de los **Diputados VICTORIA CRUZ VILLAR y HORACIO SOSA VILLAVICENCIO** un cuadernillo de cuatro fojas que contiene la **AGENDA Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE "GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD" CON INSTITUCIONES PÚBLICAS Y DEPENDENCIAS GUBERNAMENTALES.** Acto seguido la Secretaria Técnica de la Comisión da a conocer a los presentes el contenido de los rubros establecidos en el cronograma, los cuales consisten en: LA FECHA Y HORA; LA INSTITUCIÓN, DEPENDENCIA O SECRETARÍA; LA TEMÁTICA; QUIÉN INVITA; EL OBJETIVO; y, OBSERVACIONES (donde se establecen las fechas límites para enviar las preguntas por parte de los Diputados integrantes a la Presidenta de la Comisión), lo anterior, en cumplimiento al acuerdo tomado en la tercera sesión ordinaria de la Comisión celebrada el catorce de febrero del año en curso. Asimismo, la Secretaria Técnica explica a los presentes del contenido de la agenda, como son las fechas y horas establecidas para realizar las reuniones o mesas de trabajo con cada institución pública, así como la temática sobre la cual versará cada reunión de trabajo y el objetivo por cada reunión, así como los resultados que se pretenden obtener con las reuniones de trabajo. Posteriormente, la **Diputada HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS** en uso de la voz manifiesta que hay que tener presente que al invitar a las instituciones de gobierno van a solicitar mayor presupuesto para sus dependencias y que en estos momentos no es posible otorgarlo. Al respecto, la Secretaria Técnica de la Comisión manifiesta que la finalidad de las reuniones de trabajo con las instituciones públicas es que éstas proporcionen toda la información necesaria sobre los trabajos que realizan para la debida atención y protección de las niñas, niños y adolescentes en el Estado que se encuentran en riesgo y situación de vulnerabilidad, y así tener un diagnóstico para que esta Comisión tenga los



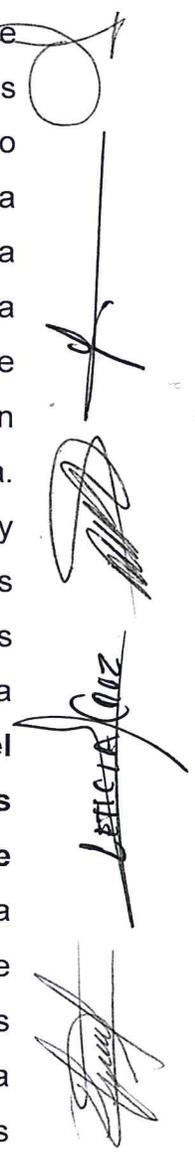
2007
ARCELIA LOPEZ



elementos para implementar estrategias de atención para su beneficio, aunado a que con ello, se formularán propuestas de reformas para el fortalecimiento del marco jurídico vigente encargado de tutelar los derechos de este sector de la sociedad, así como de proponer reformas para la efectiva atención, protección e inclusión de todas las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Al respecto, la **Secretaria Técnica del Diputado HORACIO SOSA VILLAVICENCIO**, manifiesta que las reuniones de trabajo con las instituciones públicas nos permitirán evaluar como Comisión la problemática que enfrenta la infancia oaxaqueña para el pleno goce y disfrute de sus derechos, asimismo, derivado de las reuniones que se realicen se podrán generar las propuestas de marcos legales y políticas públicas en beneficio de la niñez. Enseguida, la **Diputada HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS**, nuevamente en uso de la voz manifiesta estar de acuerdo con las reuniones de trabajo, sin embargo, solicita que se invite a dos instituciones por día donde tengan relación los temas a tratar, o bien, que sea un solo día que se invite a la institución que tenga que abordar dos temáticas diferentes, debido a que en la agenda de actividades se está invitando en dos días diversos al DIF OAXACA con diversos temas, y en un mismo día se podrían abordar los dos temas con la misma institución, esto para no citarlos dos veces; asimismo, **sugiere que también se invite a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a la Secretaría de Asuntos Indígenas y a la Secretaría de la Mujer, debido a que dichas dependencias también tienen relación con los temas a tratar.** Enseguida la **Diputada ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ** manifiesta que está de acuerdo en lo solicitado por la Diputada Hilda Graciela Pérez Luis ya que con ello se podrían abordar dos temas con la misma institución en un solo día y por lo que se refiere a aprobar la agenda de actividades, sería en la siguiente sesión de la Comisión cuando estén presentes los demás Diputados integrantes de la Comisión. Por otro lado, la **Secretaria Técnica de la Diputada Victoria Cruz Villar**, en uso de la palabra manifiesta que en vez de realizar las reuniones de trabajo se podría requerir de un informe por escrito a cada una de las instituciones públicas. Al respecto la **Diputada HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS** manifiesta que sería viable que primero se les requiera de un informe a cada una de las instituciones para tener documentada la información y posteriormente, invitarlos a las reuniones de trabajo. La Diputada **ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ**, solicita el uso de la voz y manifiesta que se podría aprovechar a



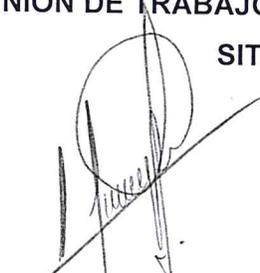
formular las preguntas de forma general, esto es, que se les pregunten por todos los grupos en situación de vulnerabilidad. Al respecto, la Secretaria Técnica de la Comisión, manifiesta que las reuniones de la Comisión con las instituciones están programadas por rubros o grupos, esto es, por cada grupo en situación de vulnerabilidad, en el presente caso corresponde al grupo de niñas, niños y adolescentes, por lo que de requerir el informe a las instituciones de forma general, el informe no sería preciso y podría generar confusión, por lo que se sugiere que los informes sean requeridos por grupos y conforme se vayan a realizar las mesas de trabajo, ya que la Comisión tiene la facultad de solicitar los informes a las instituciones cuando lo considere necesario. Por lo anterior, la Secretaria Técnica de la Comisión pregunta a las Diputadas y Secretarios Técnicos presentes si están de acuerdo en que se cambie la dinámica de las reuniones de trabajo y primero se les requiera de un informe por grupo vulnerable a cada una de las instituciones, para lo cual las preguntas que se enviarían por parte de los Diputados integrantes de la Comisión y que se establecieron en el rubro de OBSERVACIONES dentro de la agenda de actividades, serán las que se planteen en el informe que se requerirá a cada una de las instituciones, y posteriormente, se llevarán a cabo las reuniones de trabajo, a lo que las DIPUTADAS y Secretarios Técnicos presentes manifestaron estar de acuerdo ya que sólo se cambiará el orden de las actividades de la agenda. En ese tenor, la Secretaria Técnica de la Comisión pregunta a las DIPUTADAS y Secretarios Técnicos presentes, cuándo enviarían las preguntas correspondientes por grupo, para integrar los informes respectivos a las instituciones, manifestando los presentes que se dé como fecha límite para enviar las preguntas el día martes de la próxima semana, por lo que todos los presentes estuvieron de acuerdo en que **el martes cinco de marzo del año en curso, sea el día límite para hacer llegar sus preguntas a la Secretaria de la Comisión y se integren al informe que se solicitará a las instituciones públicas.** Al respecto, la Secretaria Técnica de la Comisión manifiesta que debido a ello, las fechas para las reuniones de trabajo se modificarán, ya que el término para rendir los informes es de cinco días hábiles posteriores a la solicitud, por lo que, se tendrán que recalendarizar las fechas para las reuniones de trabajo con las instituciones públicas y dependencias gubernamentales, a lo que las DIPUTADAS y Secretarios Técnicos presentes manifestaron estar de acuerdo. Por lo anterior, la Secretaria Técnica de la Comisión



manifiesta a los presentes que en la siguiente sesión de la Comisión a la cual convocará la Presidenta de la Comisión, se retomarán los puntos del orden del día que quedaron pendientes de analizar. Por lo que no habiendo nada más que manifestar por parte de los presentes, se da por terminada la reunión de trabajo de la Comisión siendo las diez horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen para constancia los que en este acto intervinieron.- Conste.-----

REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE “DE GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD”




DIP. HILDA GRACIELA PÉREZ LUIS

Integrante

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE GRUPOS EN SITUACIÓN
DE VULNERABILIDAD


DIP. ARCELIA LÓPEZ HERNÁNDEZ

Integrante


LIC. AMIRA VANÉSSA PINEDA MATUS
Secretaría Técnica de la Comisión


LIC. LETICIA CRUZ LÓPEZ

Secretaría Técnica Dip. Horacio Sosa Villavicencio


LIC. REYNA AQUINO PACHECO.

Secretaría Técnica Dip. Victoria Cruz Villar.

La presente hoja de firmas corresponde a la reunión de trabajo de la Comisión Permanente de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, de la Sexagésima Cuarta Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, celebrada el 28 de febrero de 2019.